

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.355

Suscripción 2 pesetas al mes

COMENTEMOS...

Rebeldías que van contra la Patria

Acaba de producirse en España—como todos los buenos patriotas lo estábamos temiendo—el primer sangriento episodio de lucha fratricida, los primeros derramamientos de sangre entre hijos de la misma Madre nacional. ¡Pidamos fervorosamente a Dios que a ese lamentable y doloroso episodio quede reducida toda la presente anomalía política y social que malos españoles no cesan de fomentar y alentar en nuestra Patria, y que no tarde en lucir de nuevo en España el sol radiante de todas las comprensiones, de todas las mutuas cordialidades y de todos los aquietamientos de la pasión que tan hondas y caninas divisiones y obsesiones lleva al seno de los diversos sectores sociales que integran la amplia ciudadanía hispana!

Los recientes sucesos de Jaca son el loco resultado de las cotidianas propagandas en que se procura ir hacia la completa subversión de todo lo que representa orden y principio de autoridad, como en una sordida aspiración al catástrofe soviético, aunque la felonía o la inconsciencia de esas actitudes se ocultan entre los pliegues de una enseña republicana harto desacreditada en España, donde todavía no se ha extinguido el recuerdo de su triste y fugaz dominio de antaño. Cuando la voluntad nacional—en su unánime y sensata expresión—se quiere suplantar por el golpe de fuerza y de audacia de un determinado y reducido núcleo ciudadano, el pueblo que sufra esa incruenta experiencia queda, a la vez, sometido a un período constituyente, y a las sucesivas contrarrevoluciones que tratan de devolver la paz y la normalidad a dichas nacionalidades. En una palabra: ese pueblo se convierte en una víctima fatal de la ceguera, de las ambiciones y de los antipatriotismos de sus propios hijos.

¿Qué locos propósitos inspiraron el acto sedicioso de Jaca? ¿Qué ideales flameaban en los pensamientos, en los corazones y en las armas de traición y de fratricidio de los que en Jaca se pusieron en rebeldía contra los Poderes constituidos, y, por consiguiente, contra sus hermanos del glorioso Ejército español, en cuyo historial de disciplina y de cultura no puede faltar nunca la lealtad al juramento prestado en las Academias militares y en los cuarteles? De tan lamentables sucesos no tenemos más antecedentes que las referencias oficiales que del planteamiento y desarrollo de aquellos nos han llegado. Lo que nos habla de lucha entre españoles, lo que nos habla de la disciplinada, valiente y patriótica conducta de las fuerzas que el Gobierno opuso en seguida al paso de los rebeldes, que en derrota y en disolución quedaron bien pronto.

El origen de los sucesos es fácil de adivinar, dado el ambiente febrilmente creado en conocidos sectores políticos y sociales. Los sediciosos de Jaca, capitaneados por aventureros y por fanáticos extremistas, irfan en busca de un levantamiento general del Ejército y de todo el obrerismo hispano para imponer, por la violencia, un cambio de régimen en nuestra Patria. Su criminal intento fracasó y en sangre quedó ahogado. ¡Que esa preciosa sangre española derramada por nuestros heroicos soldados, en el más exacto cumplimiento del deber, y la de los propios alcaídos rebeldes, sirva para devolver a España la tranquilidad y las fraternas comprensiones sociales que le son tan precisas para no interrumpir su engrandecimiento interno y su prestigio más allá de las fronteras nacionales!

La presente hora de nuestra Patria es de una trascendencia y de una gravedad evidentes. Hora que señala a los españoles todos, sin distinción ni exclusión de clase social alguna, un deber cotidiano y una conducta lealmente ajustada a ese deber; ponerse resueltamente al lado del régimen monárquico, que hoy por hoy—lo mismo que en los más gloriosos pasados de nuestra Historia—, representa

la permanencia de la prosperidad y de la normalidad hispana; y representa, también, toda imposibilidad de que en nuestra Patria arraigada ni prenda siquiera el más ligero chispazo del incendio anárquico que sobre el Mundo no cesan de lanzar los bolcheviques del desgraciado pueblo ruso. Y como el Gobierno del ilustre general Berenguer va felizmente devolviendo a España su normalidad jurídica y sinceramente procura el aquietamiento de los espíritus, pensando solo en lo que al bien público interesa, en torno de nuestros gobernantes debe agruparse actualmente la colaboración ciudadana, decidida a terminar, de una vez para siempre, con todo lo que se intente en el camino de las perturbaciones políticas y de las revueltas callejeras con fingidos pretextos de reivindicaciones societarías.

En la realidad del desorden público quedó urgentemente, enérgicamente y ejemplarmente sofocada y castigada la criminal intención de los sediciosos de Jaca. En las realidades del patriotismo español es, también, urgentísimo que queden radicalmente extinguidas las propagandas subversivas y las descaradas excitaciones a la rebeldía, porque actos sediciosos como los que comentamos, más que al régimen que se proponen derrocar, dañan muy hondamente a todas las fibras de la vitalidad nacional.

Por su cultura, por sus virtudes militares y por su legendario patriotismo, del Ejército español solo salen, excepcionalmente, sediciosos como los de Jaca. Disciplina y amor a España que de nuevo ha puesto ahora de relieve nuestro Ejército, al no vacilar en salir al paso de la rebeldía y de hacerle morder el polvo de la derrota y del deshonra de todos los que traicionan a la Patria y a las Instituciones que se sostienen sobre la explícita voluntad nacional. Esa disciplina patriótica y ese amor incondicional a España, es lo que los españoles deben imitar hoy de nuestro aguerrido Ejército, para que de todos los ámbitos nacionales se arranque hasta el último vestigio de la semilla disolvente que, más tarde o más temprano, pueda volver a manifestarse en la planta maldita que en Jaca se creyó ya en una fructificación loca.

El cronista quiere poner en estas modestas líneas una oración piadosa a la memoria de los que en los sucesos de Jaca han sucumbido, lo mismo de los fieles gubernamentales que de los alcaídos rebeldes. Pero cumplido ese sincero deber de cristianos, el cronista quiere tener una voz de amplia autoridad y resonancia nacional para pedirle a España entera un homenaje en honor de los vencedores de los rebeldes a que estamos aludiendo, que había de ser como el homenaje a la disciplina y a los puros y arraigados amores patrios que siempre han de estar en rendida pletisía en el corazón de todos los hispanos. Y en todo momento, salgan de las presentes líneas un aplauso y un apoyo—modestas ambas cosas, por proceder de este diario y de este cronista—al Gobierno que con tanto celo y presteza ha sabido estar en su puesto, dándole a España la seguridad y la confianza de tener en buenas manos la defensa de su vida y de los intereses nacionales, y la confianza y la seguridad de que serenamente dejará que la Justicia imponga sus rígidas e irremediables sanciones a los que sobrelagan por su culpabilidad en los tristes sucesos de Jaca.

PERALES.

MASANA

Un reportero en Madrid
Little Esther, la pequeña danzarina negra, y sus muñecos
por Isidro NAVARRO.

La sala de esta casa del Arcipreste en que me hospedo, y que es en el Hierro la casa del pueblo, en el mejor sentido de la expresión, se ha llenado totalmente de caballeros, que don José Francisco me va presentando con formas de exquisita cortesía: los señores delegado del Gobierno, presidente del Cabildo Insular, alcalde, secretario y concejales del Ayuntamiento de Valverde, secretario del Ayuntamiento de El Golfo, juez, oficiales del Destacamento militar, jefes de Prisiones y de Aduanas, médicos, oficial de Telégrafos, notario señor Izquierdo, abogado señor Pérez... Todas las personas de significación en la villa-capital han venido a saludarme y ofrecerse, abrumando mi insignificancia con atenciones que hacen buena su fama de galantería y gentileza.

Terminadas las presentaciones nos obsequia el señor cura con un espléndido refresco y me retiro a descansar pensando que me debo en estos días totalmente al Hierro, que

Una entrevista de actualidad Ramiro de Maeztu

Para GACETA DE TENERIFE

Don Ramiro de Maeztu, nuestro ilustre ex embajador en Buenos Aires, no necesita de presentación ni de prólogo para una entrevista. Los lectores le conocen bien. Su talento de político y su genio de escritor y periodista le han creado una personalidad y un nombre en España que, aunque los Gobiernos cambien y le sean adversos, no podrán despojarlo de ella. No en balde ha escrito doce mil artículos en los grandes rotativos de España y América y no en balde, tampoco, ha publicado tantos hermosos libros, aparte de las muchas conferencias culturales que le ha dadas en Universidades, teatros y ateneos. La última que ha dado en Jaca, aunque no conozco el texto íntegro, parece haber sido excelente, aunque él quiera inhibirse de decirlo.

—Sí, eso dicen, que la conferencia que di en la Universidad de verano de Jaca tiene alguna trascendencia social, pero a mí me parece que soy el menos autorizado para juzgarla. La finalidad mía no era, aunque ello vendrá de añadiduras, estrechar los lazos de amor y de cariño entre Hispanoamérica y España. Lo que me interesaba era mostrar que hay un ideal característico de los pueblos hispanos. Nosotros, aunque no nos damos cuenta de ello, tenemos una manera propia de llamar a los hombres, de la que se deduce un ideal al que hemos sido siempre fieles, en la medida de nuestras posibilidades, porque puede decirse que somos el único pueblo de la tierra que ha asimilado a su civilización a todos los pueblos con los que hemos estado en contacto, lo que implica nuestra fe anterior en su capacidad de elevarse. Usted sabe que los hombres de otros pueblos civilizados miran a los naturales de sus colonias como a seres inferiores en todos los aspectos de la vida, como a seres cuya capacidad mental no podrá nivelarse nunca a la suya por razón de nacimiento y de raza, mientras los españoles, por el contrario, profesamos fe en la capacidad de todos los pueblos para alzarse al nivel intelectual y moral nuestro. Otras naciones dan a las nuevas tierras por el tuerco que pudieran sacar de ellas, mientras nosotros fuimos para propagar creencias religiosas cuyo dogma central era precisamente el de la posibilidad de salvación de todos los hombres de la tierra.

—De momento no pienso dar más conferencias. Publicaré un libro sobre *El valor de la hispanidad*, que probablemente se titulará así. En él estarán comprendidas en síntesis la conferencia que di en Jaca, la del teatro de la Exposición de Sevilla sobre el tema *España en América*, la que di en Montevideo sobre *El sentido del hombre en los pueblos hispanos*, y otras dadas en Buenos Aires y otras ciudades de la República Argentina, sobre la obra en conjunto de España en América y los problemas fundamentales de los pueblos hispanos de América. Además, no sé si me decidirá a escribir para periódicos españoles, de los que he recibido ofertas. Actualmente escribo para *La Prensa*, de Buenos Aires; *El País*, de la Habana; y la revista *Crítico*. Y acaso baste ya, porque creo llevar escritos en mi vida más de doce mil artículos.

—En América hay muchos sectores de intelectualidad. Lo que me sorprendió más agradablemente en la República Argentina, es que grupos de la parte más inteligente de la juventud se hallaban en el sector católico y en el sector nacionalista, con perfecto conocimiento de las ideas modernas, pero que habían rebasado los prejuicios del socialismo y liberalismo. Esos grupos no eran los más numerosos, pero sí los más escogidos y probablemente de más porvenir, aunque se mantienen, claro es, los ideales liberales en muchas gentes cultas, pero no creo que ganen en fuerza de convencimiento y de apostolado a esos pequeños grupos católicos y nacionalistas. En otras Repúblicas

suramericanas no he observado grupos análogos a este de los jóvenes de la República Argentina, pero sí un estado de curiosidad y de expectación que parece estar aguardando la nueva semilla para producir movimientos semejantes. Y ya quisiera tener en España publicaciones análogas a la revista *Crítico* en nuestro sector católico, y a *La Nueva República* en el nacionalismo español.

—La política española, ya sabemos todos como está. Yo pertenezco a la Unión Monárquica Nacional, que, como partido naciente, anda buscando terreno en que pisar. Hay ya demasiados partidos, pero creo que casi todos son provisionales. Ha de llegarse, si sobrevive el régimen parlamentario, a un sistema de alianza o de concentraciones entre distintos partidos, pero no sabemos si podrá restaurarse con éxito el parlamentarismo que tuvimos hasta el año 23; yo, lo dudo. El excesivo fraccionamiento de los partidos, es algo vergonzoso, porque no provienen en el fondo sino del deseo que tiene cada hombre de alejar toda posible concurrencia, aparte del deseo de reservar para los amigos incondicionales los varios destinos. Estimo que hace falta un gran movimiento nacionalista católico español, y pienso que hacen mucho daño los hombres de la derecha que usan un lenguaje halagador para la izquierda, como si el porvenir fuese de las ideas de la izquierda, después de su probada falsedad.

—No sé en lo que parará esto. Es de esperar que surja pronto un fuerte nacionalismo español que limpie el aire de prejuicios izquierdistas. Solo por la fuerza de la inercia puede explicarse que haya aún gentes cultas que no vean que la civilización parece por el virus disolvente de las ideas liberales y de las marxistas. Y es que muchas de ellas se hicieron su sistemita a la edad de veinte años y por nada del mundo perdonan a quien les invita a hacer un esfuerzo honrado para poner de acuerdo sus ideas con la situación del Mundo. No se como actuaré en política, porque ello no depende de mí únicamente, pero es probable que publique en otoño una revista semanal para defender el ideal español frente a las ideas de la revolución.

—¿Quién sabe como será la literatura dentro de veinte años? De aquí a entonces, las ideas que ahora prevalecen sobre la supremacía del estilo, habrán sido sustituidas por otras muy distintas; creo que no será posible que la literatura consista sólo en hacer frases bellas, se habrá descubierto la función amorosa o religiosa del arte. En España, por ejemplo, servirá para que se conozcan mejor sus distintas clases sociales, para que los espíritus excépticos entiendan mejor a los creyentes, y estos a aquellos, para que se sepa como son nuestros hombres de negocios, las mujeres que estudian en las Universidades, los héroes de Marruecos, etc. Necesitamos una literatura exploradora, descubridora. Hay algunos escritores que abordan estos temas, pero no van al fondo.

—Los españoles que residen en América han seguido con entusiasmo los progresos que se realizan en España durante los últimos seis años de Gobierno. Desean recibir buenas noticias, saber que se hacen ferrocarriles, caminos, carreteras, canales, escuelas, obras hidráulicas, etc., etc. Se interesan algo por la política, pero no que los gobernantes sean estos o aquellos; lo que verdaderamente les interesa es el progreso nacional y, sobre todo, que los productos de nuestra industria reanun en calidad y en baratura mejores condiciones que los de otros países en los mercados americanos.

Cecilio GARCIRUBIO.
Bilbao, Diciembre de 1930.
(Prohibida la reproducción.)

GACETA DE TENERIFE
ANUNCIE USTED EN

En la iglesia del Pilar

Solemne Novena a la Inmaculada

Como era de esperar, la Novena de la Inmaculada Concepción de la Virgen, en la iglesia del Pilar, de esta capital, ha resultado solemnisísima y extraordinariamente concurrida.

A ello han contribuido poderosamente el celo incansable de las Hijas de María, el adorno del Altar, el escogido coro de señoritas cantoras y el elocuente orador sagrado.

La Junta directiva y las directoras de coro trabajaron con verdadero entusiasmo para que todas las Hijas de María se prepararan debidamente para la Novena, como se vio la primera noche en el lleno completo que por doquiera se divisaba. En medio del magnífico y grandioso Altar Mayor, adornado por las propias Hijas de María, aparecía, sonriente y radiante, la Imagen de María Inmaculada, coronada de radiante diadema eléctrica, teniendo por dosel y peana variadas y esogidas flores, entre las que se dejaba entrever velada la media luna formada por bombillas eléctricas.

El notable predicador, R. P. Jerónimo Bueno, Superior de la Comunidad del Pilar, expuso con supremo dominio de la idea y de la palabra, de la voz y del ademán, las grandes verdades del Evangelio y de la Asética cristiana, con múltiples aplicaciones prácticas de la vida real, y todo bajo la inspiración de María Inmaculada, que es el centro de sus discursos sagrados.

La parte musical estuvo a cargo de un selecto coro de señoritas, las cuales llenaron cumplidamente los deseos de to-

dos, cantando admirablemente, a satisfacción hasta de los más exigentes, sin exageraciones, ni falsos, impropios del sagrado recinto y todos los cantos de carácter clásico religioso.

El domingo último tuvo lugar la Comunidad general, siendo administrada por el R. P. Antonio Lozano; además de las Hijas de María, se acercaron multitud de fieles a la Sagrada Mesa en las cuatro misas que se celebraron dicho día en el templo del Pilar.

Por la tarde, a la hora señalada, salió la procesión de la Inmaculada, la cual fué llevada en triunfo por las calles más céntricas de la población, por sus propias Hijas, sobre un trono de flores y luces preparado con verdadero cariño filial por las mismas.

La procesión fué presidida, con capa, por el R. P. Antolín Fernández, asistido de los Rvds. Padres Benigno Palacios y Antonio Lozano.

La Banda de música solemnizó este acto tocando, con gran maestría, escogidas piezas.

A la vuelta de la procesión al templo, el R. P. Jerónimo Bueno dirigió breves y elocuentes palabras al numerosísimo público, que lo invadía todo, terminando tan solemnes cultos con el piadoso acto del Besamanos de la sagrada Imagen.

Nuestra enhorabuena más cumplida a la benemérita y entusiasta Asociación de Hijas de María y, más en particular, a los Padres del Corazón de María, capellanes del santuario del Pilar.

Importantes acuerdos del Gobierno

Se declara el estado de Guerra en toda España

En un número extraordinario del *Boletín Oficial* de esta provincia, publicado ayer siguiente el gobernador civil interino, señor Fernández Díaz:

“El Excmo. señor ministro de la Gobernación me telegrafía con fecha de hoy lo siguiente:

“Venido el movimiento sedicioso de Jaca es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido en la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con expresar sucintamente los hechos. Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en su domicilio, durante la noche del 12 al 13, al general gobernador de la plaza, al coronel del regimiento de Galicia y al teniente coronel del batallón de La Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la Ciudadela. Asimismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafectos y sacar a la calle las tropas haciéndoles creer que se había proclamado la República en toda España. No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a la fuerza de Carabineros y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aque-

llos y al sargento de la Benemérita, manteniendo del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber. Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebeldía y suprimidos sin reparos los elementos que hicieron frente a esta, los sediciosos se adueñaron de la población cortando las comunicaciones, se proveyeron de armamento con el cual y con los uniformes de los almacenes equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una Junta revolucionaria que expidió salvoconductos, ejerció otros actos de mando y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la Benemérita y Carabineros, que además levantaron los rálles en cumplimiento de órdenes del Gobierno. Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y de Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento. Al advertirse en Huesca la incomunicación con Jaca y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar don Manuel de las Heras, salió acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la Guardia civil en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obsecación de los sublevados fué tan grande que en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor. Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de Artillería, al tener

Aviso a los señores exportadores

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, agente de los señores Fred. Olsen & C., que con motivo de las próximas fiestas de Navidad en Londres, el vapor “SAN JOSE” cargará en este puerto en lugar del miércoles, día 17, como de costumbre, el jueves, 18, hasta las ocho de la noche de cuya fecha se recibirá fruta en el muelle.

Folleto de GACETA DE TENERIFE (3)

POR LA TIERRA DE ARMICHE

Impresiones de mi viaje al Hierro

por el canónigo Dr. D. JOSE GARCIA ORTEGA

ro, delante de nosotros, las mal ajustadas paredes que sirven de deslindes suben a lo más alto de las colinas y los cerros y parecen blondas aplicadas sobre el cielo rojizo de la tarde. Abajo, en la bahía medio envuelta de sombras, cabecea perezosamente el interinsular.

La visita que recibo esta noche de mi llegada tendría todos los honores de una recepción si tuviera yo la importancia de un personaje

sabe captarse en una hora el afecto de sus huéspedes.

V

Me ha despertado un redoble de tambor o de timbales que cesa por intervalos y se viene acercando poco a poco. El redoble se repite ahora muy cerca, debajo mismo de la pequeña galería que corre delante de mi dormitorio. ¡Comparsas anunciadoras de las fiestas! La luz del día entra ya por mi ventana y salto del lecho dominado por una infantil curiosidad, apostándome detrás de los cristales para observar atentamente. Un moicito, cabalgando en un borrico, agita diestramente los palillos sobre la cubierta metálica de dos grandes instrumentos de percusión, para mi desconocido, que cuelgan a uno y otro lado de la cabalgadura. Cesa el redoble y se acerca una muchacha llevando en las manos una canastilla; el “timbalero” levanta la cubierta metálica de los raros instrumentos, saca de su interior panes y rosquillas de desayuno y, cuando le han pagado san-

tamente su mercancía, sacude las riendas al borrico marchándose con la música y los panes a otra parte.

¿Decepción? No; encanto y satisfacción intensa. En Canarias escasea el pregón ingenioso y llamativo; apenas se oye otro que el exótico de los botijos extremeños. Este del panadero de Valverde, muy original y muy simpático, me recuerda el de aquellos caldereros que por las calles de Badajoz marcaban con sartenes y espaldas el aire de pasodobles y canciones populares.

VI

Todo amanece envuelto en una niebla densa y pegajosa. Las campanas de la iglesia parroquial de Santa María de Valverde me avisan que está próxima la hora de celebrar el Santo Sacrificio, y a la iglesia me encamino para consagrar a Dios las primicias de mi actuación en esta isla y pedirle luz y ayuda, porque promete ser dura la faena. Una iglesia de tres naves altas y espaciosas, edificada seguramente cuando toda la isla debía acudir a

ella para los servicios parroquiales y había fe y generosidad en los hidalgos o espíritu de abnegación y sacrificio para dar a Dios lo que es de Dios.

Al exterior, en el frontis principal, sobre un arco de sillería que arranca de dos robustos contrafuertes, se levanta un pequeño campanario rematado en bulbo, que por razón de las fiestas está profusamente engalanado con banderas.

El interior, desprovisto de ornamentación proporcionada a la grandeza de las masas, produce la sensación de una gran pobreza y de un envejecimiento prematuro. Las ventanas han sido recientemente provistas de cristales por el párroco. Las puertas han necesitado de un nuevo ajuste. Por la rotura de vigas y tablones, amenaza desplomarse el madroamen de los techos. No hay recursos para intentar una reparación general, que urge, y apenas pensar que un día no lejano la iglesia de Santa María de Valverde pueda ser un impresionante montón de ruinas.

Desde el punto de vista artístico son notables la Imagen de la Patrona y el Cristo a la Columna que se venera en la nave derecha de la iglesia. Este Cristo es una delicada talla genovesa, un tanto amanerada y retorcida en la postura conforme al gusto del imperante barroquismo de su época, pero dulce en la expresión y nimia en el detalle escultórico. No es, en mi concepto, una obra perfecta, pero merece numerarse entre las mejores esculturas religiosas de la Diócesis.

Los retablos nada tienen de artísticos, y mucho menos las pinturas que tratan de imitarlos en algunos lienzos de pared, que estarían mejor en su pobre y blanca desnudez.

La pobreza alcanza a los vasos sagrados y ornamentos; aquí no llegaron los ricos tafetanes de La Palma, ni la plata mejicana en abundancia, como a Tenerife.

Sin embargo, esta iglesia desmantelada y ruinosa me influye y me subyuga con su austeridad y su grandeza mucho más que aquellas excesivamente modernizadas, “ma-

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUBERNERO.

noticia de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel, señor Muñoz Barredo, y ocuparon posiciones defensivas, en las que permanecieron durante la noche, para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones, llegaron en la madrugada del 13 a Huesca y constituyendo una columna mandada por el general Goya, marcharon a reforzar las posiciones establecidas de aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana. No habiendo tenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de arrojarse a las tropas leales, rompieron fuego contra ellos, que fué contestado por la Artillería y las ametralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes que dejaron sobre el campo dos muertos y veintinueve heridos de tropa, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y cañones que habían utilizado. La columna leal avanzó hacia el Norte recogiendo todo el material cedido y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres y continuando su marcha hacia Ayerbe entrando en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y trescientos hombres. Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado habían llegado a Jaca, se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias. De una parte, la fidelidad de la Institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad; y de otra, la honda ofensa que algunos ofusados han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de Guerra correspondiente, en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia, por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel García Hernández, y a reclusión perpetua, al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García; teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñoz Izquierdo; teniente del regimiento de La Palma, don Miguel Fernández Gómez, y alférez de Galicia, don Ernesto Gisbert Blay.

El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy. Lo dicho bastaría, para que la opinión pública quedara imparcialmente informada, pero conviene añadir algo más con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traigan consigo la actitud de ciertos elementos propios siempre a aprovecharse para sus fines de cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasen totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su procedencia es conocida.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición, coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en levantamientos republicanos que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está la equivocación padecida. El elemento militar, obedeciendo imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba. Con ello sería suficiente para que se viera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto, pero se olvida además que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado nadie puede regular su evolución ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento porque en todo confluencia de elementos de desorden son en definitiva los más turbulentos y extremistas los que prevalecen conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad de camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas abandonadas a su propio impulso es cosa bastante sabida por las que las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan sutil pretexto ha servido para ponerlo de relieve lo que

haya de significar un conato republicano. Detenidos como están sus promotores y desarticulada la ayuda con que, torpemente, creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación.

Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía reaccionar en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensables para toda conveniencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas y, enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar, que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida que los intentos perturbarse.

Los Tribunales actuarán, interviniendo, si mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos que al enjuiciar la conducta de sus inductores, La Ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación.

Es sensible, que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados. No es menos lamentable, que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercusiones de la presente agitación.

Pero, a la postre y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas, y procediendo en toda ocasión, con entera proporcionalidad al estrago que estos movimientos causan a los intereses supremos del país.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre de 1930.—El gobernador civil interino, José R. Fernández Díaz.

Un Bando del capitán general DON JOSE RODRIGUEZ CASADEMUNT, TENIENTE GENERAL DEL EJERCITO Y CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

HAGO SABER: Que declarado por el Gobierno el Estado de Guerra, en toda la Península e islas.

ORDENO Y MANDO

Artículo primero.—Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de mi jurisdicción.

Artículo segundo.—Todo grupo de personas que dé motivo a suponer cualquier propósito de perturbación del orden, ya en la vía pública u otros lugares, será disuelto por la fuerza, sino lo hicieren espontáneamente, o a requerimiento y primera invitación hecha en tal sentido por los agentes de la autoridad.

Artículo tercero.—Serán considerados reos de rebelión o sedición y sometidos a la Jurisdicción del Ejército:

- a) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.
- b) Los que propaguen noticias o viertan especies que pudieran contribuir a mantener la excitación.
- c) Los que intenten impedir o impidan el funcionamiento de las vías o medios de comunicación, así como las de alumbrado, conducción de aguas, gas, etc.
- d) Los que ostenten lemas, divisas o distintivos contrarios a las Instituciones establecidas.
- e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.
- f) Los que en cualquier forma ejerzan coacción para impedir la marcha normal de la vida colectiva.

Artículo cuarto.—Quedan exentos de pena, los meros ejecutores del delito de rebelión o sedición que se sometan a las autoridades legítimas en el plazo de dos horas a partir de la publicación de este bando y antes de ejecutar actos de violencia, así como los que, comprometidos a realizar el delito de rebelión, lo denuncien a tiempo de evitar sus consecuencias.

Artículo quinto.—Los aprehendidos infraganti como reos de los delitos expresados, serán sometidos a juicio sumarísimo y las sentencias dictadas por los Consejos de Guerra, se ejecutarán inmediatamente.

Artículo sexto.—Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga a este bando, y en el caso de que aquellas, así como los funcionarios públicos del orden civil, no presten el debido auxilio a las autoridades militares o fuerzas del Ejército, serán suspendidos de sus empleos en el acto y puestos a disposición de los Tribunales militares.

Artículo séptimo.—Los militares de mar y tierra en activo servicio, cualquiera

que sea su situación y categoría, quedarán sometidos a los efectos de este Bando.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre de 1930.—José Rodríguez Casademunt.

Se proclama el estado de guerra en esta capital

Ayer tarde fué declarado en esta capital estado de Guerra, cuya proclamación firmada por el capitán general Excmo. señor don José Rodríguez Casademunt, insertamos en esta información.

Para cumplimentar y hacer pública dicha proclama, salió, a las cinco de la tarde, del cuartel de Infantería una Compañía con bandos de cornetas y tambores, al mando del capitán don Rafael Calderón.

Dichas fuerzas recorrieron la población, deteniéndose en varios sitios, para dar lectura a la proclama con las formalidades de ordenanza, acto que llevó a cabo el comandante secretario del Gobierno Militar, señor Murillo Sereán.

Se domina la sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos

En el Gobierno Civil se recibió anoche el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

“La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición, que rompió fuego contra Estación de Aviación, la que izó bandera blanca rindiéndose en el acto.

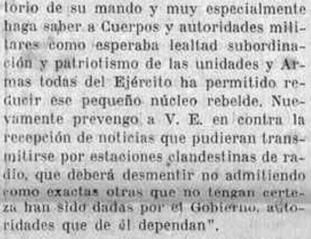
Importa difundir noticia de ese hecho que asegura término de lamentable episodio”.

Un telegrama del Ministerio del Ejército

El capitán general de esta Región recibió ayer el siguiente telegrama del Ministerio del Ejército:

“Ante acción combinada de tropas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros que sin vacilación de ningún género han actuado contra destacamento de tropas de Cuatro Vientos que, dirigido por comandante Franco, se había posesionado este Aeródromo y lanzando noticias y proclamas completamente falsas respecto situación España, dicho destacamento rebelde ha enarbolado bandera blanca rindiéndose a la referida columna, fengo satisfacción comunicarlo V. E. a fin lo haga público en todo el territorio de su mando y muy especialmente haga saber a Cuerpos y autoridades militares como esperaba lealtad subordinación y patriotismo de las unidades y Armas todas del Ejército ha permitido reducir ese pequeño núcleo rebelde. Nuevamente prevengo a V. E. en contra la recepción de noticias que pudieran transmitirse por estaciones clandestinas de radio, que deberá desmentir no admitiendo como exactas otras que no tengan certeza han sido dadas por el Gobierno, autoridades que de él dependan”.

Lejía TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.



es el mejor dentífrico del mundo, desinfecta la boca y su acción dura varias horas. No abandone la buena costumbre de usarlo al acostarse.

Con Elixir y Pasta ODOL tendrá sus Dientes Blancos y Brillantes

Frasco grande, 4,25; Fco. peq., 2,25; Tubo, 2 pta. (Tubos comprendidos)

La Casa de los Obreros

de Santa Cruz de Tenerife SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ENSEÑANZA GRATUITA

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 90, de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de los corrientes, a las nueve de la noche, en el local de esta Sociedad, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procediere, del acta anterior.
2. Lectura de la memoria anual reglamentaria.
3. Elección de los cargos siguientes de la Junta Directiva que han de ser renovados en cumplimiento de lo ordenado en los citados Estatutos por término de mandato: Presidente, primero y segundo vicepresidente, vicepresidente, bibliotecario y 3 vocales.
4. Manifestaciones de la presidencia y señores socios.
5. Elección de la Comisión Revisora de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Diciembre de 1930.

P. A. de la J. D., el secretario José López Fresneda.—V. B.—El presidente, Faustino Martín Albertos.

Una importante Asamblea provincial Los impuestos sobre los montes municipales y la repoblación forestal

El sábado último tuvo lugar en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial, la Asamblea de Cabildos y Ayuntamientos de la provincia, convocada por la Presidencia de dicho organismo, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el problema creado por los gravosos impuestos que pesan sobre los montes municipales de las islas, y para tratar de las demás cuestiones relacionadas con la repoblación forestal de esta provincia.

Asistieron, con las representaciones que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Don Ricardo Rodríguez Gurbelo y don Joaquín García Pérez, por el Ayuntamiento de Arafo; don Tomás Cruz García y don Aristides Hernández Mora, por el de Güimar, ostentando, también, el señor Cruz la representación de los Municipios de Candelaria, Granadilla y San Sebastián de la Gomera; don Antonio Vivanco, por el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de Hermigua; don Antonio Vandewalle y Pinto, por los Ayuntamientos de esta capital y Tacoronte; don Arturo Vergara, por los de La Laguna y la Malanza de Aceitejo; don Fernando Salazar, por los de El Roarío, Sauzal, la Orotava, Realejo Bajo, Vilaflor, Breña Baja y Fuencaliente; don Juan Hernández Díaz, por el de Tegueste; don Abraham T. Ferrer, por los de Los Silos y Realejo Alto; don Estanislao de Torres Barroso, por los de Teod y Garachico; don Francisco Lugo Alvarez, por el Cabildo de La Palma y los Ayuntamientos de Barlovento y Tazacorte; don Antonio Acosta Guión, por los de Breña Alta y San Andrés y Sauces; don Carlos A. de Mendoza Martínez, por los de Santa Cruz de La Palma y Tijarafe; don Juan Fernández y Fernández, por los de Los Llanos y El Paso; don Roberto Garrillo Frago, por el de Agulo; don Pedro Ascanio, por el de Vallehermoso; don Pablo Ascanio y don Aurelio Ballester y Pérez Armas, por el Cabildo de La Gomera, representando también, el señor Ballester al Ayuntamiento de Arure; y don Asencio Ayala, por el Cabildo del Hierro y el Ayuntamiento de Valverde.

Preside el señor Salazar y actúa como secretario el de la Mancomunidad, señor López de Vergara (don José).

El señor Salazar expone el objeto de la reunión, señalando el grave perjuicio que para la conservación y mejoramiento de los montes de propios de los Ayuntamientos supone la no declaración de bienes exentos, como lo estaban antes, y la aplicación del impuesto del 0'25 por 100 sobre el valor que pericialmente se asigne a los mismos, impuesto que las Corporaciones municipales tendrán que satisfacer anualmente al Tesoro Público.

El señor Cruz, alcalde de Güimar, que en artículo publicado ha meses en “La Prensa” propugnó la celebración de la Asamblea, razona su iniciativa y abunda en el criterio de recabar del Gobierno la declaración de bienes exentos con relación a los montes del archipiélago, o que, al menos, la base para liquidar el impuesto sea el valor que resulte de capitalizar al 5 por 100 la cantidad en que se estime por la Jefatura del Distrito Forestal los aprovechamientos anuales que esta autoriza a los respectivos pueblos.

Da lectura a las instancias que el Ayuntamiento de Güimar ha dirigido a la Superioridad en dicho sentido, a los informes favorables recaídos sobre las mismas, y a cartas ex-

presivas del estado del asunto en Madrid.

Termina proponiendo que la Asamblea se pronuncie por la aludida fórmula alternativa.

El señor Ferrer, alcalde de Los Silos, estima que para algunos Ayuntamientos resultaría perjudicial la capitalización al 5 por 100 como base para liquidar el impuesto, encauce la gravedad de que prevalezca la no declaración de bienes exentos y formula como única solución la total degravación de los montes municipales por todos conceptos.

El alcalde de Teod, señor De Torres Barroso, dice que deben unificarse las propuestas de los señores Cruz y Ferrer, y que se pida que en todo caso el producto de los impuestos que gravan los montes de la provincia se inviertan en su repoblación.

El señor Ballester y Pérez Armas se pronuncia en pro de la desgravación total, y propone que como gestor permanente de la Junta actúe un Comité formado por presidentes de los cuatro Cabildos de la provincia y presidido por el de la Mancomunidad, presentando al efecto, para la resolución de la Asamblea un pliego de conclusiones, cuya defensa razonó y sostuvo.

Intervino nuevamente el señor Ferrer, para solicitar la adhesión de la Asamblea a la celebrada recientemente por los Municipios de Burgos sobre estas mismas cuestiones; el señor Lugo, presidente del Cabildo de La Palma, para exponer su conformidad con que se solicite la desgravación total, y propone que se gestione, también, la expropiación de los montes de propiedad privada a favor de los Cabildos Insulares; y el señor Mendoza Martínez para expresar en nombre de La Palma, la satisfacción con que las islas menores ven la orientación que se imprimen a estos asuntos que a todas afectan.

Hizo el resumen de los discursos el señor Salazar que tuvo frases de elogio para el anteproyecto de repoblación, conservación y aprovechamiento de la Zona forestal de la provincia, de que es autor el ingeniero de Montes don Ramón Díez del Corral.

La Asamblea acordó aprobar las conclusiones propuestas por el señor Ballester y Pérez Armas, en las que se pide la desgravación total de los montes municipales de la provincia y la designación, para llevar las gestiones que el asunto requiera, del expresado Comité Permanente, integrado por los presidentes de los Cabildos y de la Mancomunidad.

También se acordó la adhesión propuesta por el señor Ferrer a la Asamblea de los Municipios de Burgos, y ver con satisfacción el plan del señor Díez del Corral, pasándolo a estudio del referido Comité.

En nuestro número de mañana reproduciremos íntegramente las conclusiones aprobadas a propuesta del señor Ballester y Pérez Armas.

Lejía TEIDE para lavar y fregar porque desinfecta y aromatiza.

Por ser tan completa la colección de manzanas de “Las Abiertas”, el público hallará entre dos variedades las adecuadas a su gusto y paladar.

Distribuidores exclusivos de las renombradas manzanas de “Las Abiertas”.

Santa Cruz: Don Juan Sánchez Díaz, San José, 12.

La Laguna: Don Carlos Pérez Domínguez, Herradores, 77.

Entradas y salidas de buques Nuestro puerto

Vapores llegados el domingo
“León y Castillo”, español, de Las Palmas, con pasajeros para este puerto y carga general; consignado a M. Cruz.

“Wadai”, alemán, de Hamburgo y escalas; consignado a Ahlers.
“Lasell”, inglés, de Santa Fe y Buenos Aires; consignado a Elder.

“Colón”, español, de Adeje y escalas; consignado a Fyffes.
“San Cristóbal”, español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a R. López.

Vapores despachados el domingo
“Plus Ultra”, español, para Las Palmas y Bilbao.
“León y Castillo”, español, para Valverde y escalas.
“Gomera”, español, para Las Palmas.

“Lasell”, para Liverpool.
“Wadai”, alemán, para Las Palmas y Duala.

Vapores llegados ayer
“Marathon”, noruego, de Asuba, con un cargamento de aceite crudo; consignado a Depósito de Carbones de Tenerife.
“Regina”, alemán, de Bremen y escalas, con carga general; consignado a M. Cruz.

“Viera y Clavijo”, español, de Las Palmas, con pasajeros y carga general para este puerto; consignado a M. Cruz.
“Adeje”, español, de Garachico; consignado a Pfe.a

Vapores despachados ayer
“Viera y Clavijo”, para Las Palmas.
“Colón”, para el Puerto de la Cruz

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP
La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata.

Talleres MARMON
25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688

Comisión Inspectora de Frutos del puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores exportadores de frutos que para poder efectuar sus embarques es preciso que den cumplimiento al Real Decreto de ocho de Noviembre de 1930 (Gaceta del 9), siendo requisito indispensable para poder exportar estampar en cada bulto el número del Registro de Exportadores de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, que a cada cual se le haya asignado, cuyo número pueden solicitar telegráficamente por conducto del Gobierno civil de esta provincia, y se les advierte que de no cumplir dicho requisito no se les permitirá exportar su fruta.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Diciembre de 1930.

El presidente, Eloy Sansón y Pons.

“Clínica Nuestra Señora de los Reyes”

Construida especialmente para Maternidad (partos) y enfermería des de la mujer

Director y propietario: Adalberto Rodríguez.—Especialista diplomado de la Facultad de París y médico tocólogo del Hospital de Desamparados.—Avenida de San Sebastián, esquina a Galcerán.—Teléfono 628.

Esta Clínica cuenta con una Sala para pobres totalmente gratuita.—Solicítese ingreso en el mismo Establecimiento, previa demostración de pobreza.

Primera y segunda enseñanzas ANDRÉS MANZANO DE CASTRO Cruz Verde, 17.

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO
Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

SINDICATO ALEMAN DE TUBOS DE ACERO

Fabrica: TUBOS DE ENCHUFE NORMAL Y ESPECIAL. TUBOS CON BRIDAS DE CUALQUIER TIPO. TUBOS CON ROSCA Y ANILAS. TUBERIA NEGRA, GALVANIZADA O PINTADA CON MINIO. TUBERIA ASFALTADA Y ENYUTADA.

Garantiza: TUBERIA DE ALTA CALIDAD, LAMINADA DEL MEJOR ACERO SIEMENS-MARTIN, PARA CUALQUIER USO, Y RESISTENTE A LAS MAS ELEVADAS PRESIONES.

Ejerce: LA VENTA DE LA AFAMADA Tubería Mannesmann SIN SOLDADURA, PATENTADA.

Facilita: ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO ALGUNO PARA LOS SEÑORES INTERESADOS.

Delegado de Ventas:
CRISTOBAL BEAUTELL
Departamento de Materiales de Construcción.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los sucesos de la Península

Se domina la sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos

Se proclama la Ley Marcial
Madrid 15 1745.—Se ha firmado una disposición declarando el Estado de Sitio en toda España.

Sublevación en Cuatro Vientos
Hoy se sublevaron los aviadores y tropa del aerodromo de Cuatro Vientos, de Madrid.

Parece que esta mañana, a las 8, cuando entraban al trabajo los obreros de Cuatro Vientos, los oficiales de aviación les indicaron que se había proclamado la República en España.

Al mismo tiempo entregaron a dicho personal fusiles, con objeto de que pudieran defenderse contra las tropas del Gobierno.

Franco, Queipo del Llano y Rada dirigen el movimiento

Los sublevados, una vez equipados, se dirigieron a los polvorines, donde se aprovisionaron de bombas, que colocaron en los aviones.

Varios aviones se elevaron de dicho campo, sin llegar a arrojar ninguna bomba, limitándose únicamente a lanzar proclamas.

Dicho movimiento de sedición lo dirigen los aviadores Queipo del Llano y Franco, así como el mecánico Rada.

Las tropas disparan contra los rebeldes, que izan bandera blanca

El Gobierno, que tenía noticias de la intenciona, ordenó la salida de tropas de Carabanchel.

Estas procedieron inmediatamente a cañonear a los rebeldes, disparando al mismo tiempo al espacio.

Después de media hora de cañoneo, los sublevados se dieron por vencidos, izando bandera blanca en el aerodromo y rindiéndose acto seguido.

Franco se escapa en avión

Los aviadores Franco, Queipo del Llano y mecánico Rada, en vista del fracaso de la intenciona y para evitar la rendición, se dirigieron a un avión, en el que se elevaron, logrando así escapar de Madrid.

Parece que tomaron rumbo hacia Portugal.

Víctimas entre los sublevados

Con motivo del cañoneo que efectuaron las tropas leales contra los rebeldes de Cuatro Vientos, éstos sufrieron algunas bajas, desconociéndose exactamente el número de víctimas.

Para hacerse cargo de los sublevados

Con dirección a Carabanchel han salido tropas, que formando una columna al mando del general Orgaz, llevan la misión de hacerse cargo de los sublevados que se han rendido.

Consejo de ministros

Se han reunido los ministros en Consejo extraordinario, con asistencia del jefe de la Aeronáutica, general Kindelán, así como del vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, general Balmes.

Dicha reunión tenía por objeto tratar de la sublevación de Cuatro Vientos.

El público indignado

Toda la población de Madrid, al conocer el hecho se sorprendió de la actitud de los aviadores.

La conducta de los aviadores rebeldes la comenta el público desfavorablemente.

Detención de personalidades

Circula con bastante insistencia el rumor de haber sido detenidos los Sres. Alcalá Zamora y Maura (don Miguel), así como otras significadas personas, como complicadas en estos últimos sucesos.

El señor Matos refiere la sublevación de Cuatro Vientos

El ministro de la Gobernación, señor Matos, hablando con los periodistas, se refirió a la sublevación de los aviadores.

Dijo que los aviadores que se elevaron desde Cuatro Vientos, lanzaron proclamas sobre Madrid.

Añadió que el público se dio cuenta enseguida de que se trataba de algo preparado con anterioridad, comentando el hecho desfavorablemente.

Expresó también que de lo sucedido se deduce que los sublevados contaban con que las fuerzas del Ejército mostrasen pasividad ante el movimiento por ellos iniciado.

Dijo que el general Orgaz, mandando el regimiento de León se dirigió al Aerodromo para sofocar la rebelión, cañoneando a los rebeldes, que fueron en poco tiempo reducidos.

Manifestó por último que la sublevación afecta solo a parte de la guarnición de Cuatro Vientos.

Se refirió el ministro al Consejo celebrado en el Ministerio del Ejército, diciendo que comenzó a las 9 de la mañana y terminó a la 1 y media de la tarde.

Dijo por último el ministro que no sabía más acerca de dicho movimiento, pero que parecía estaba todo dominado.

Otra referencia de la sublevación de los aviadores

También el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguera, habló con los periodistas de lo ocurrido en Cuatro Vientos, dándoles una referencia.

Dijo que los cañonazos de las tropas leales no causaron bajas, pues los aviadores izaron enseguida una bandera blanca.

Añadió que habían sido puestos en libertad varios oficiales de Aviación, que por oponer resistencia para unirse al movimiento, fueron hechos prisioneros por los rebeldes.

Agregó que al mismo tiempo, por una puerta trasera del Aerodromo escaparon los jefes del movimiento, haciéndolo imos en avión, con el cual se dirigieron hasta la frontera portuguesa.

Fuerzas de la Benemérita persiguieron a los que habían huido utilizando automóviles, pero sin que pudieran lograr nada.

Negó el ministro que el gobernador civil de San Sebastián se hallase prisionero.

Ediciones extraordinarias de periódicos

El hermano del presidente del Consejo, don Luis Berenguer, manifestó a los periodistas que el Gobierno interesaba de los periódicos que editaran números extraordinarios.

Agregó que sobre la censura de éstos, el Gobierno facilitaría una nota.

Aviones lanzando proclamas

Madrid 16 135.—En las primeras horas de la tarde de hoy volaron sobre Madrid varios aviones tripulados por aviadores leales al Gobierno, quienes lanzaban montones de papeles blancos conteniendo miles de impresos, en los cuales narraban la verdad de lo ocurrido en el Aerodromo de Cuatro Vientos.

Dichos impresos decían así: "Soldados, un malnacido, ebrio al parecer de vuestra sangre, volando en avión militar, ha lanzado esta mañana sobre Madrid unas hojas excitando a la rebelión y que proclamáseis la república. Os aseguran, si así lo hacéis que mereceréis el bien de la Patria, engañándoos vilmente con un Poder que representaría la miseria y el desorden. Vuestra honradez y buen sentido os harán comprender la vileza que envuelve esta acción, y que a ellos y a cuantos os quieran arrastrar a una guerra civil, debéis perseguirlos como a perros rabiosos. Soldados y trabajadores, velad por la tranquilidad de la Patria, y permaneced fieles a las instituciones."

Repartiendo hojas

También en las primeras horas de esta tarde, un numeroso grupo de afiliados a la Juventud Monárquica, repartió por las calles céntricas de esta corte millares de hojas.

Manifestaciones del general Berenguer

Madrid 16 145.—El presidente del Consejo, general Berenguer, acudió hoy, a las 340 de la tarde, a Palacio, deteniéndose antes a conversar con los periodistas.

Manifestó que el incidente de Cuatro Vientos había terminado por completo. Hay muchos prisioneros —dijo— y se continuará en la persecución de los rebeldes huidos.

El presidente permaneció en el Regio Alcázar por espacio de una hora.

A la salida conversó de nuevo con los periodistas, diciendo que S. M. el Rey había firmado varios decretos relacionados con el Ministerio de Marina.

Di cuenta al Soberano—añadió— de que todo está en calma, así como que nuestras tropas han ocupado el Aerodromo de Cuatro Vientos, y que en el resto de España no pasa nada.

El señor Matos en el Ministerio del Ejército

El ministro de la Gobernación llegó al Ministerio del Ejército a las 4 de la tarde, esperando allí al general Berenguer. Cuando llegó éste, ambos conferenciaron extensamente, permaneciendo reunidos hasta las 5 y diez de la tarde.

Dijo a los periodistas que tenía pocas noticias que comunicarles.

Añadió que después de lo ocurrido en Cuatro Vientos nada sabía el Gobierno.

Reunión en la Capitanía general de Madrid

A última hora de esta tarde se reunieron en la Capitanía General de Madrid, con el capitán general, el gobernador militar, el jefe de la columna que atacó a Cuatro Vientos, el director general de Aviación, el jefe de Negociado de la Jefatura Superior de Aeronáutica y otros jefes de Aviación, cambiando impresiones acerca de la rebelión de los aviadores de Cuatro Vientos.

El Círculo Mercantil de Madrid aconseja serenidad

La Directiva del Círculo Mercantil se ha constituido en sesión permanente, acordando aconsejar a todos los comerciantes e industriales que tengan la serenidad suficiente para que se muestren completamente apartados de toda idea de desorden y causen un perjuicio en el interés público.

El nuevo jefe de Cuatro Vientos

Cuando el general Orgaz llegó con el regimiento de León y fuarzas de Artillería a Cuatro Vientos rodeó por completo el Aerodromo.

Después de encargarse del mismo y tomar las medidas necesarias quedó como jefe el comandante de Aviación señor León Trejo.

Las fuerzas de Caballería que salieron del Cuartel del Conde Duque se han encargado de la custodia del Aerodromo.

El comandante Franco y otros aviadores detenidos en Lisboa

Madrid 16 245.—El ministro de la Gobernación, señor Matos, recibió esta madrugada a los periodistas diciendo que acaba de recibir un telegrama de Lisboa en el que se le comunicaba haber llegado al aerodromo La Alberca tres aviones españoles, conduciendo al general Queipo del Llano, y a los aviadores señores Franco, Hidalgo, Cisneros Roa, capitán Roquer, González Gil, Martínez Aragón y teniente Coello, así como al mecánico Rada.

Añadió que en el campo se halla la Policía portuguesa, que detuvo a los aviadores al descender de los aparatos, llevándolos al fuerte de Masfrasa en calidad de confinados.

El restablecimiento de las comunicaciones

Los periodistas hablaron al ministro de la Gobernación acerca del restablecimiento de las conferencias telefónicas, contestando el señor Matos que estodiaria el asunto, pero que creía que mañana podría restablecerse.

Comunidad "El Cantillo"

Por el presente se hace saber a los señores coarparticipes de esta Empresa que el día 28 del corriente, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, el acto de firmar la escritura pública para quedar constituidas en Comunidad, advirtiéndoseles además que hasta el día 20 se admiten en la Notaría de don Antonio Medina Quero, de esta localidad, las cédulas personales y demás documentos que sean necesarios para los efectos que procedan.

Realejo Bajo, 8 de Diciembre de 1930.—El presidente, José García Díaz.

VICIOS DE LA SANGRE

Enfermedades de la piel
Dolores de piernas - Artrismo

Cuando la sangre viciada ataca la piel su desgraciada víctima esta atormentada por atroces comezónes y por todos los sufrimientos morales que truen consigo estas terribles enfermedades, siccias, psoriasis, acné, eritema, eczema, prurigo, liquen, herpes, zona, lesiones cutáneas caracterizadas por manchas encarnadas en la superficie de la piel urticaria. Si el vicio de la sangre se detiene en la pierna, el enfermo sera víctima de continuos achagues. Su miembro hinchado con gruesas varices o con felbitis le causa dolores insoportables, pronto una flaga supurante destruye la piel y los musculos poniendo el hueso al descubierto. En otros casos las conjunturas endurecidas por los venenos de la sangre reaccionan con artrismo. En las menos gruesas impiden cualquier trabajo fuerte o de arte. El reumatismo corre tambien los musculos, provoca dolores en los nervios, dolores en la espalda, lumbago, neuralgias faciales o la ciática.

Pero ahora que se conoce la causa unica de estos tormentos, que es la sangre viciada, podéis facilmente haceros desaparecer. Haced como los innumerables agradecidos de la cura regonadoro de Richelet "rectificar vuestra sangre" con la purificación vegetal, y enseguida vuestra piel volvera a ser intacta renaceros a la salud y a la dicha consiguiendo todo lo que deseabais.

El Depurativo Richelet obtiene siempre exitos cualquiera, que sea la gravedad, naturaleza y antigüedad de los casos sometidos a su formidable accion preventiva y curativa.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto ilustrado que se le remitira gratuitamente al Laboratorio Richelet, San Sebastian

JEP



El Depurativo Richelet obtiene siempre exitos cualquiera, que sea la gravedad, naturaleza y antigüedad de los casos sometidos a su formidable accion preventiva y curativa.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 15 de Diciembre

Libras	4850
Franco	3925
Liras	5230
Franco belgas	2860
Dólares	997
Marcos	238
Florines	300
Escudos portugueses	041
Pesos argentinos	375
Coronas austriacas	500
4 por ciento interior	6900
4 por ciento exterior	8190
5 por ciento amortizable	7600
5 por ciento	9070

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Los que asistieron

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde la Comisión municipal Permanente, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor Vandewalle, y asistieron los concejales señores Alvarez (don Enrique), Calzadilla, Siliute (don José), González Curra, Ramírez Filipes y Duque.

Las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Se dió lectura a un escrito de la Unión de Municipios de España, interesando de este Ayuntamiento recabe del Gobierno acceda a lo que tienen solicitado los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla, para que se les conceda una subvención con objeto de enjugar el déficit de sus presupuestos, originados por los gastos extraordinarios invertidos en las Exposiciones universales celebradas en dichas capitales.

Peticion de local

En virtud de un escrito de la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo, se acordó comunicar a dicho organismo manifieste las necesidades mínimas del local que interesa para la instalación de sus oficinas.

Provision de vacantes en Consumos

De conformidad con una propuesta de la Alcaldía, se acordó nombrar con carácter interino, en tanto se anuncie el correspondiente concurso para proveer las plazas de fiel e interventor del impuesto de Consumos, a favor de don Aurelio Delgado y don Antonio Acha, respectivamente.

Venta de ganado

En virtud de una propuesta del concejal inspector del servicio público, se acordó autorizar la venta de un mulo afecto a dicho servicio.

El impuesto "Plus Valia"

Se acordó pasar a informe del gestor del impuesto "Plus Valia" y del secretario de la Corporación, un escrito de don Ernesto Guimerá que reclama acerca de la liquidación que se hizo de dicho impuesto en una casa de su propiedad que posee en la Rambla XI de Febrero.

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

FORD último modelo

3 meses uso SE VENDE propio para TAXI

Talleres MARMON Teléfono, 688.

Desaparición de una cartelera

Como consecuencia de un escrito de don Inocencio Fernández del Castillo, la Corporación acordó acceder a la petición que hace para hacer desaparecer una cartelera situada en la casa número 33 de la calle de Alfonso XIII, en atención a que piensa reformar el frente de la misma.

Bases para un Concurso

De conformidad con el informe de la Comisión correspondiente, se aprobaron las bases formuladas por la misma para regir en el Concurso abierto para la provisión de plazas de veterinarios.

Alcalde de Barrio

Se admitió la renuncia presentada por el alcalde de Barrio de Anaga, nombrando para dicho cargo a don Eulalio Alvarez Hernández.

Licencia

Se accedió a la licencia que solicita el portero municipal don Juan Hernández Santana.

Cambio de rasantes

También se accedió a la petición de don Andrés Rodríguez, para que se efectúen determinadas obras en casas de su propiedad que posee en el barrio de Salamanca, necesarias por motivos del cambio de rasantes que se ha llevado a cabo.

También se acordó llevar a cabo otras obras de igual índole, solicitadas por varios propietarios en el barrio de Salamanca y calle de San Sebastián.

La Masa Coral de La Palma

El alcalde, señor Vandewalle, dió cuenta de la visita que le hizo una Comisión de representantes de la isla de La Palma, quienes le reiteraron el sentimiento y adhesión con motivo de los sucesos luctuosos ocurridos últimamente en esta capital.

También dió cuenta de haberle entregado dicha Comisión una fotografía que dedica al Ayuntamiento la Masa Coral de La Palma, como recuerdo de su visita a esta capital.

Homenaje a D. Benito Pérez Galdós

El alcalde, señor Vandewalle, dió lectura a una carta del presidente del Comité Organizador de Actos en memoria de don Benito Pérez Galdós para el homenaje que se celebrará en Las Palmas el día 4 de Enero próximo, invitándole para asistir al mismo.

Lejía TEIDE, pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejías

K.L.G. BUJIAS COLOQUELA Y OLVIDESE

Hay un tipo especial para su motor

DISTRIBUIDORES:
ALVARADO Y VEGA
VIERA Y CLAVIJO 37.
LAS PALMAS

C. T. P. 99



Llegada y salida de Vapores



Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
TENERIFE	12	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa		
WADAI	13	Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel, Duala y Tiko.
Woermann-Linie A. G.		
ANTONIO DELFINO	15	Lisboa, Vigo, Boulogne s/m y Hamburgo.
Compañía Hamburguesa Sudamericana		
WERRA	15	Lisboa, Vigo y Bremen.
Norddeutscher Lloyd		
TUBINGEN	20	Monrovia, Sao Vicente, Praia, Landana, Cabinda, Banana, Boma, Matadi, Loanda, Lobito, Benguela y Mossamedes.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		
WAREGGA	24	Dakar, Freetown, Monrovia, Grand Bassam, Lome, Colonou, Duala, Bata, Libreville, Pointe Noire, Kogo y Benito.
Woermann-Linie A. G.		
AUGUST SCHULTZE	26	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa		
WAKAMA	28	Freetown, Takoradi, Acera, Lome, Lagos, Duala, Victoria, Tiko, Santa Isabel, San Carlos, Kribi y Sapelli.
Woermann-Linie A. G.		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

The Unión Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Durham Castle", de 8.239 toneladas de registro, se espera en este puerto el 16 de Diciembre, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 2.150 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



Y con trasbordo para Copenhague, Stokholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Diciembre de 1930

Día 5.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 12.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 19.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor AUGUST SCHULZE	Compañía Oldenburguesa

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1140

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1100

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicio del mes de Diciembre de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
4	ISLA DE GRAN CANARIA	5-18	Cádiz y Barcelona.
6	PRINCIPE ALFONSO	7-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
11	INFANTA BEATRIZ	12-10	Cádiz y Barcelona.
12	PLUS ULTRA	14-13	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
18	ISLA DE TENERIFE	19-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
19	PRINCIPE ALFONSO	21-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
25	INFANTA BEATRIZ	26-10	Cádiz y Barcelona.
27	ROMEO	28-12	Las Palmas, Cádiz y Norte España.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes a la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:

MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro

Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 30 y 321



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LEGAZPI	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
MONTEVIDEO	26	Las Palmas, Arceife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	12	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	28	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabana y Colón.
ANTONIO LOPEZ	7	BUENOS AIRES 18
		Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

NOTA.—El vapor BUENOS AIRES, además de las escalas indicadas efectuará la de PUERTO PLATA, después de Santa Cruz de la Palma.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35



Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Diciembre de 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor BUENAVISTA		Día 6.—Vapor SAN CARLOS	
Día 10.—Vapor BANADEROS		Día 13.—Vapor SARDINIA	
Día 17.—Vapor SAN JOSE		Día 20.—Vapor BURGOS	
Día 24.—Vapor BUENAVISTA		Día 27.—Vapor SAN CARLOS	
Día 31.—Vapor BANADEROS			

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 30, 278 y 351



¡Una familia feliz!

Una gran alegría ha entrado en esta casa... sin sacrificio alguno en el presupuesto doméstico. Han comprado A PLAZOS el receptor más moderno y sencillo que se conoce....

PHILIPS 2511

Envíe el cupón siguiente a Philips Ibérica, S. A. E. Departamento de Propaganda-Anodo, 534-Madrid

Quisiera recibir un prospecto explicativo del Receptor 2511 y condiciones de venta a plazos

Nombre: _____

Dirección: _____

Nombre de su ciudad: _____



PHILIPS

Enfermos Desesperados, no desalentad...



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Petri, Vega del Bolo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. D. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santarria, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Cajas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 3, Tarrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicina que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.—Diabetes.—N.º 2.—Albuminuria.
- N.º 3.—Reuma, Artritis, Glicia, Dolores.
- N.º 4.—Anemia, Pubertad, N.º 5.—Solitaria.
- N.º 6.—Entero, de los Nervios, Eufemias, etc.
- N.º 7.—Tos fértil, N.º 8.—Bechas dolorosas.
- N.º 9.—Lombalgias, N.º 10.—Enteritis.
- N.º 11.—Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.—Dopetrías de la nariz, Granos, Herpes.
- N.º 13.—Embarrazos del Estómago.
- N.º 14.—Varios, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.—Tos, Catarrros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.—Correas, Rinitis, Hivido, Velgas.
- N.º 17.—Patenciencias, N.º 18.—Úlceras estomago.
- N.º 19.—Úlceras Varicosas, N.º 20.—Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal

PIDALO CON ESTE CUPO

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Eda. Universidad, 6, Barcelona, o Peliteros, 5, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia



Embarques regulares y frecuentes mantienen existencias frescas y completas de los neumáticos "U. S.", tan sencillos, a su disposición en cualquier momento.

Los que usan cubiertas "U. S." le dirán que la inspección minuciosa y completa de su fabricación se refleja en el rendimiento que se obtiene de los "U. S." Royal Cord.

Distribuidor para Canarias: ALVARADO & VEGA Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

HIGIENICOS E INENCORIGIBLES

¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD &..... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"

LA CIENCIA LA RECOMIENDA

Único depositario en esta isla NEWS ENGLAND, Herederos de José M. Varona, Camisería y géneros de punto, Plaza de la Constitución número 3

Clinica de enfermedades del aparato digestivo

MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ

MEDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestino

Esta clínica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.

RAYOS X

Santo Domingo 13 Consultas: De 10 a 12 y de 3 a 5. Santa Cruz de Tenerife.

Quisiera solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

ACCION

de la Cooperativa de Producción de Tenerife se vende una, al corriente, con derecho a entrar en sorteo de las casas próximas a terminarse. Informarán, Ruiz de Padrón 17.

SELLOS DE CAUCHO se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Pérez Galdós, 9 SUBASTA

El día 21 del actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Caja, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 9 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Diciembre de 1930.

El director gerente, Juan A. Rumeu.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Nora ALTA-VOCES

De venta en HONORIO ARIENZA, MUNIZ, San José número 38.

PILAS SECAS LAS MAS ECONOMICAS POR SER LAS DE MAS DURACION

PERTRIX

Representante exclusivo para España JAIME SCHWAR, Los Madrazo 20, Madrid

Knock Out a la debilidad

Fuerzas energías, así, si esto es lo que Ud. necesita tome en seguida unos frascos de Carne Líquida. Es el alimento más concentrado y digestivo que existe. Cada cucharada nutre igual que un filete de 250 gramos. No contiene drogas ni medicamentos. Los niños y los ancianos deben tomarla.

CARNE LIQUIDA DEL DR. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

EL TRANVIA INSULAR

es el más económico del mundo. Si usted adquiere un abono trimestral y hace cuatro veces al día el recorrido Santa Cruz-Laguna, o viceversa, le cuesta cada viaje veinte y siete céntimos, y si el recorrido es Santa Cruz-Cuesta, diez y siete céntimos. Usted está interesado en que esos precios puedan mantenerse, y eso depende de que, como hasta ahora, no descienda el número de viajeros.

Se alquila en el Barrio de los Hoteles la casa calle Méndez Núñez número 50-34. Informarán Alfonso XIII, 83. Altos